



Decreto 14/2020 de concesión directa de subvenciones dirigidas a personas trabajadoras autónomas y microempresas afectadas por COVID-19.

Desde la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha nos facilitan la información que a continuación se detalla:

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 12 de mayo, aprobó un Decreto de ayudas directas para micro-empresas y personas trabajadoras autónomas, dotado con 25 millones de euros, para favorecer la reactivación de su actividad económica.

El Decreto contempla como personas y empresas beneficiarias a las personas trabajadoras autónomas y micro-empresas que se hayan visto obligadas a la suspensión de su actividad económica, mediante el Real Decreto 463/2020, del 14 de marzo, o que hayan sufrido una reducción de su facturación de al menos el 60%, siempre que se comprometan a mantener la actividad y el empleo.

El citado Decreto fue publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el pasado 14 de mayo de 2.020. Puedes acceder a su contenido a través del siguiente enlace:

https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2020/05/14/pdf/2020_2948.pdf&tipo=rutaDocm

Desde el pasado viernes 15 de mayo, y hasta el próximo día 15 de junio, estará abierto el plazo de solicitudes, que se priorizará por orden de entrada.

Espinosa de Henares, a 18 de mayo de 2.020.